



QUILMES, 20 MAY 2009

VISTO el Expediente N° 827-0549/08, la Resolución (R) N° 319/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan las actuaciones correspondientes al proceso de concurso para el cargo de Dirección de Vinculación y Transferencia Tecnológica dependiente de la Secretaría de Investigación y Transferencia.

Que por Resolución (R) N° 319/09 se ha aprobado la convocatoria al concurso para el mencionado cargo en su modalidad de abierto.

Que se ha incurrido en un error administrativo asignando de manera equivocada las fechas correspondientes a las distintas etapas del proceso.

Que asimismo, el punto 5 de los requisitos formales del puesto no corresponde por tratarse la convocatoria dentro de la modalidad de concurso abierto.

Que por lo expuesto, resulta necesario proceder a la rectificación de ambos puntos.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

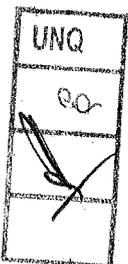
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Rectificar la redacción del Anexo de la Resolución (R) N° 319/09, eliminando el punto 5 de los Requisitos solicitados para el Puesto.

ARTÍCULO 2°: Modificar las fechas de apertura y cierre de inscripción debiendo consignar las mismas de la siguiente manera: apertura de la inscripción a la convocatoria el día 28 de mayo, cierre de la inscripción a la convocatoria día 3 de junio de 2009 a las 17.00 hs. La prueba de oposición se llevará a cabo en el periodo del 8 al 12 de junio de 2009.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) N°:

00397

Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes